

Juzguemos sin pasión

Presenciamos en los momentos actuales un forcejeo, interesante entre los grupos y partidos republicanos, que pugnan por derribar al Gobierno y éste, que resiste a abandonar la posesión del poder público.

Un duelo a muerte al parecer. Sin embargo, «somos legión los que no creemos que llegue la sen- tencia al río».

Nos han acostumbrado a ver como en las situaciones verdaderamente difíciles para el Gobierno los mismos que lo combaten acuden presurosos a salvarle.

«Por qué ocurre esto? Algún día puede ser que examinemos y exponamos todas las causas de este poco edificante fenómeno».

Hoy sólo pretendo exponer una opinión modesta, pero libre de apasionamiento, de prejuicios y de interés partidista sobre los argumentos que alegan los contendientes.

«Aparecen lógicos en su actitud los que afirman que estas Cortes no son expresión de la soberanía nacional porque adolecen del vicio de legitimidad, ya de origen por la presión que ejercieron las comisiones gestoras y los comités de salud pública sobre los electores, ya adquirido por haber prolongado indebidamente su mandato y sus funciones».

Más contra los que no ponen siquiera en duda su legitimidad, y estos constituyen la inmensa mayoría de los que dentro del régimen republicano pugnan por la caída del actual Gobierno, los argumentos del señor Azaña son incontestables y su actitud de resistencia justificada.

Si las Cortes son legítimas no cabe duda de que responden a la voluntad nacional, y el que en tal caso cuente con la mayoría de diputados representa en realidad la soberanía de la nación, y mientras esa mayoría no le falte, aunque las minorías se entrespen y procuren derribarle del poder, él, en pura doctrina constitucional y parlamentaria, tiene el derecho de resistir y de permanecer al frente de la gobernación del Estado.

Se me dirá que en Inglaterra, maestra del parlamentarismo, se ha dado el caso de que Gobiernos que contaban con gran mayoría en las Cámaras han creído que no les bastaba con el apoyo de éstas para seguir dirigiendo los destinos del país, porque percibían el latido de la opinión pública que parecía pronunciarse en contra suya, y que esto mismo ocurre hoy en España en orden al divorcio entre el pueblo y sus gobernantes.

Exacta la cita, y exacta, a mi entender, también la apreciación del estado de la opinión entre nosotros; mas bien estudiado el punto debemos reconocer que existe una diferencia social entre los casos aludidos y el nuestro.

Porque no es posible confundir el derecho con la delicadeza; y en derecho estricto los hombres de Estado de Inglaterra pudieron atenderse a los preceptos constitucionales y seguir gobernando en tanto contaran con la confianza del poder moderador y con la mayoría parlamentaria mientras las Cortes no terminaran su vida legal; pero una más exquisita sensibilidad les obligaban a presentar la cuestión de confianza, no a la Corona sino al pueblo soberano para no ejercer el poder a título de una representación cuya subsistencia era para ellos dudosa ya.

Además ese estado de opinión adverso a los gobernantes que afecta a la delicadeza de éstos o al deber moral de abandonar su cargo, no estriba en corrientes de opinión efímeras y movidas, no en hechos sociales y políticos que representan fuerza difusa e imponderable, sino en algún hecho verdaderamente jurídico, es decir, que de alguna manera sea expresión correcta y caracterizada de la soberanía nacional.

He ahí por qué en Inglaterra no se decidieron los gobiernos a consultar la voluntad nacional antes del tiempo requerido por la ley, sino cuando el resultado de

elecciones parciales ponía de manifiesto la existencia de una mudanza en la manera de sentir y de pensar de la nación.

Ese hecho jurídico puede verificarse en España en las primeras elecciones.

Es momento crítico, decisivo para la vida del gobierno y para los destinos de la patria.

Si el Gobierno realiza unas elecciones sinceras y respeta la libertad del ciudadano y no utiliza la violencia ni el fraude ni el engaño ni la prestidigitación para coartar la voluntad nacional, y ésta le fuera favorable deploraríamos con dolor profundo el insólito suicidio de España, que iría derechamente a su ruina tras un ciclo tormentoso de anarquía y de dictadura, en el cual padecerían por igual horrible tormento el derecho, la libertad, la democracia y la conciencia.

Más si, por lo contrario, fuese derrotado, su caída sería inevitable so pena de convertirse en un usurpador de la soberanía que legitimaría los recursos más extremos contra él, excepto el delito.

«Y qué he de decir si en vez de esa prometida sinceridad emplease el engaño o la violencia para conseguir un triunfo deshonroso?»

Habría cerrado así las puertas de la legalidad, a la voluntad nacional y reducido al pueblo al envilecimiento de la servidumbre o a la desesperación que engendra las mayores tragedias.

Por estas consideraciones con sidero profundamente equivocada la táctica de los adversarios del Gobierno al oponerse a que éste convoque las elecciones generales municipales, ya que no se prestan a ir enseguida a las legislativas.

Eso, contra la voluntad, sin duda, de los que se oponen sólo conduce a alargar la vida del Gobierno, a ayudarle a sortear la más grave dificultad que se presenta hoy en su camino.

Lo conveniente y lo procedente es todo lo contrario: obligarle a que no se limite a este ensayo de elecciones municipales que tiene mucho de ficción y de engaño, sino a que convoque enseguida las generales para que el sentir de la nación se manifieste de manera clara e indiscutible.

La ley municipal vigente determina de manera taxativa que cada dos años se renueven por mitad los Ayuntamientos.

Sólo por una ley se puede aplazar el cumplimiento de ese precepto.

Allá por el año de 1893 llevó Sagasta a las Cortes un proyecto de ley suspendiendo las elecciones municipales.

La minoría republicana se opuso ardientemente, empleó la obstrucción más decidida y después de vencida en una sesión permanente que duró, si no recuerdo mal, cincuenta y seis horas, se marchó al retraimiento.

Constan en el «Diario de las Sesiones» los argumentos aducidos por los oradores republicanos.

Aquellos sus correligionarios de hoy que pretenden el aplazamiento deben secundarles, porque son de una aplicación adecuadísima en la hora presente, en la cual, a mayor abundamiento razones mucho más poderosas abonan la oposición a semejante medida.

En mi sentir puede estribar además la vida de la República en demorallas mucho.

Cosa evidente es que a ésta no la trajeron los republicanos solos, sino principalmente, decisivamente, una masa enorme de ciudadanos cansados de sufrir vejaciones, violaciones del derecho y de la libertad por la Dictadura, convencida de que no es posible fundir de nuevo a los Borbones y airada contra la política felonía y represiva del Monarca.

Esta masa votó contra el Rey, contra la persona de don Alfonso XIII. Esto era para ella lo principal, lo demás, accesorio.

Pues todavía esa muchedumbre en su inmensa mayoría no

CRONICA RETROSPECTIVA 1923 6 ABRIL HACE DIEZ AÑOS

Se reunió en sesión ordinaria la Corporación municipal, presidiendo el señor de la Corte Gutiérrez, quien dió cuenta, de que el ingeniero-director del Puerto señor Montenegro le había ofrecido, un solar, en la Plaza de España, para la construcción de una nueva Casa-Ayuntamiento. A este efecto se nombró una comisión integrada por los ediles señores Díaz y F. de Llanos, Vázquez del Cid, Domínguez Navarro y el Alcalde para estudiar dicho asunto con el señor Montenegro.

En Valverde del Camino, falleció a edad avanzada, la señora doña Josefa Ruiz Castilla.

El Gobierno que presidía el marqués de Albuera, obtuvo del rey, el decreto de disolución de las Cortes.

El Consejo de Ministros se reunió aprobando una declaración ministerial.

En ésta declaración se proponía la reforma del artículo 17 de la Constitución, referente a suspensión de garantías y se abordaba la modificación de los artículos 20, 21 y 22.

Se proponía también en la declaración ministerial, el establecimiento del voto proporcional y la reforma de la enseñanza.

quiere volver al régimen monárquico y prefiere la República, por que no ha perdido por completo la esperanza de que ésta cambie de procedimientos, no hiera sus creencias y sea garantía del derecho, de la justicia y de la libertad.

Un riesgo inmenso se correría si esa masa por el desengaño o por la repulsa, perdiera la fé y la esperanza en la República.

«Ay del día en que, por impetencia y testarudez y fanatismo de los Gobiernos se convencieran de que son incompatibles con la República la paz de las conciencias, la convivencia jurídica en plano de igualdad política de todos los ciudadanos, la proscripción de todas las castas!»

Pues un aplazamiento indebido de las elecciones generales municipales y de las legislativas puede producir en ellas esa convicción y especialmente la de que se traten de rehuir las determinaciones de la voluntad nacional, expresión de la soberanía que todos deben anotar, por el capricho, la conveniencia y la arbitrariedad de unos hombres que se erigen de esta manera en dictadores.

Muy de temer es que en estas condiciones sea tarde cuando se quiera convocar los comicios para librar al régimen imperante de espantosa ruina.

M. DE BURGOS Y MAZO

Delegación del Mercado del Carmen

Relación de las multas impuestas en el mismo en el mes de marzo

Por expender leche aguada: Leonador López, 10 pesetas; Apolinar Arenillas Bueno, 25; Rafael Pérez Barroso, 25; Rafael Pacheco, 10; Manuel Arana Arias, 40; José Jiménez Mora, 25; Rafael Pacheco Rodríguez, 25; Camilo Pérez Pérez, 10; Antonio Pulido Mora, 25; Manuel Lianze López, 10; Pablo Yera, 15; Juan Marqués, 15.

Por desobediencia: Miguel Quintero Pintor, 5 ptas. Por expender pan falto de peso: Antonio Gómez Rengel, 15.

Cinema Rábida

S. A. G. E. Teléf. 1841

HOY
La aventura de Tenez
Graciosa producción Mont-Blanc

MANANA
PETER VOSS
El ladrón de millones, con WILLY FORST

Sábado: REMORDIMIENTO EN ESPAÑOL

¡GRATIS! puede V. asistir a los locales de S. A. G. E. suscribiendo acciones serie B, de 100 Ptas., interés anual 7 por 100 y amortizable a la par. Con cada acción se regalan 60 pesetas en cupones que las taquillas aceptan como dinero. En virtud de este regalo, el costo real de las acciones se reduce el 50 por 100 y su interés anual se eleva al 14 por 100.

Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina de Huelva y su provincia CONVOCATORIA

Por la presente, se cita a todos los compañeros pasen por nuestro domicilio social el próximo Jueves 6, de 9 a 12 de la noche, para depositar la candidatura a los efectos de elección de cargos del Comité.

Se ruega la puntual asistencia. EL COMITE.

Ayuntamiento de Huelva

OCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON SILLAS Y VELADORES

Para conocimiento de los industriales que durante el año actual deseen ocupar la vía pública con sillas y veladores mediante concierto, se hace saber que deben presentar la oportuna solicitud en el negociado de Registro del Ayuntamiento cualquier día hábil hasta el diez y ocho de los corrientes. Pasado dicho día no se admitirá ningún concierto cobrándose el arbitrio con arreglo a la tarifa.

Huelva 5 de Abril de 1933. El Alcalde Barrigón Fornieles.

TEATRO MORA

Hoy, últimas exhibiciones de la pelouca de heroicas aventuras «El desierto de la muerte» con la que ha hecho su nueva presentación en la pantalla sonora el idolatrado «cas» de los caballistas que tan famoso se hizo en el cine mundo.

Mañana, las de «El Fantasma» que hoy se estrena en el Gran Teatro.

El sábado por la noche extraordinaria función teatral en la que la «Gran Compañía de Espectáculos modernos» estrenará el sainete de costumbres gitanas con alegorías flamencas, titulado «Manolo Reyes» o «La fragua del Sacromonte» en cuya representación tanto se distinguen «La niña de los peines», Carmen Noriega, Pepe Pintor, «Niño Utrera», con otros buenos actores, cantadores, bailarines flamencos y guitarristas.

La Progresiva Industrial y Comercial S. A. CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 11 del corriente, en el domicilio social, calle de Gómez Jaldón, núm. 3, a las 10 de la noche en primera convocatoria y a las 11 de la misma noche, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

Aprobación balance año 1932. Nombramiento de dos señores Consejeros. Huelva 6 de Abril de 1933.

Por «La Progresiva Industrial S. A.», El Secretario, Antonio Hervás.

R. BUENDIA

Especialista en enfermedades del pecho

De los Hospitales y Sanatorios de París, Davos y Munich

Fundador y Director del Dispensario Antituberculoso de la Comisión Gestora Provincial contra la Tuberculosis.

RAYOS X

CONSULTA DE 1 A 3

Gobernador Alonso, 1, Huelva
Teléfono 1990

Clinica Dental

Palacio, 4 y 6 HUELVA
RAMON DIAZ
DENTISTA

Enfermedades de la Boca y Dientes
Dentaduras postizas
Dientes de ORO
Empastes y Extracciones
CONSULTA DIARIA

R. I. P. A.
LA SEÑORA
D.ª María Moya Cascales
Viuda que fué de D. Francisco Diaz Gómez
(DEL COMERCIO DE ÉSTA PLAZA)
Falleció ayer 5 de Abril, después de recibir los Auxilios Espirituales

Sus hijos doña María Luisa, don Francisco y doña Angeles; hijo político don Tomás Merlo; su nieta Laurita; hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy jueves 6, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, General Bernal, 15, al Cementerio de la Soledad, por cuyo favor les vivirán muy agradecidos.

Pompas fúnebres: ANTONIO MORALES, José Nogales, 16

Porque respeta y estima a sus empleados.. La acertada gestión del Ayuntamiento de Aroche

El correo nos ha traído una Memoria, muy bien redactada por supuesto, donde se condensan la gestión y la labor realizadas por el primer Ayuntamiento republicano del pueblo de Aroche.

Nos ha sido simpática dicha Memoria, más que por los números y por los cuadros estadísticos que no equivocan la honrada administración de aquel Municipio, por las palabras preliminares, que figuran en el repetido folleto y que avala la firma del secretario de aquella Corporación, Manuel Bravo Soria, estimado amigo nuestro con el visto bueno del alcalde don Manuel Sánchez.

Dicen así aquellas palabras: «Antes de empezar creo un deber en mí hacer resaltar, por ser de estricta justicia que el Ayuntamiento, sin perjuicios, con ejemplo dignidad que lo enaltece, sin vulnerar derechos, supo con buen sentido respetar a todos los funcionarios de plantilla en sus respectivos puestos, prescindiendo de la ideología política de cada uno».

Estas palabras, harto elocuentes por su significación, honran no sólo al autor de la Memoria, sino al Ayuntamiento arocheño, que al aprobarla unánimemente, le da fuerza de propiedad.

Si en la Memoria no existieran otros motivos sobrados y suficientes que evidenciaran la acertada gestión del referido Municipio, bastarían los renglones que acabamos de transcribir para que ya mereciera por nuestra parte, y sin reserva alguna, los más fervientes elogios y los comentarios más encomiásticos.

Porque es incontestable. No sabemos por qué misterio oculto o por qué ley natural, los Ayuntamientos que, como el de Aroche, tienen en aprecio a sus empleados, a los que no piden condición de filiación política, y si únicamente cumplimiento exacto de sus deberes para ser respetados y afianzados en sus puestos respectivos, son necesariamente Ayuntamientos modelos de administración, de probidad y de competencia.

Y, por otra parte, Ayuntamientos que consideran a sus empleados como juguetes inocentes de sus caprichos y de sus veleidades,

manifiesto claramente las buenas condiciones del erario municipal.

Para más fácil apreciación, se hace constar, que al posesionarse el primer Ayuntamiento de la República se hizo cargo de una existencia en Caja de 1.393 pesetas. Este, dejó de existencia en metálico el 31 de Diciembre de 1931, 44.489,94 pesetas, y en fin de Diciembre de 1932, cincuenta mil 695,25 y una economía en los dos citados presupuestos de pesetas 44.894,93, no obstante haberse hecho una habilitación de crédito en el 1931».

He aquí, a grandes rasgos, la labor del Ayuntamiento arocheño que, por otra parte y según consta en el folleto que comentamos, tiene decorosamente retribuido al personal a sus órdenes.

Por estos motivos, muy lisonjeros con toda certeza, felicitamos al Municipio de Aroche, que ofrecemos como espejo para cuantos en él quieran mirarse.

FLERY.

FUTBOL

Campo del Velódromo

Domingo 9 de Abril 1933

Campeonato España

MURCIA F. C.

Y

ONUBA F. C.

A las cuatro de la tarde

No olvide V. que "Hispania"

es una de las Compañías de Seguros de Accidentes, más importantes del mundo.

Contrate su seguro en ella.

Delegación: CASTELAR, 29

Teléf. 1993 HUELVA

Enfermedades de la sangre

Doctor Antonio Millares

De la Comisión Central de Trabajos Antipalúdicos

Consultas diarias a las 10 de la mañana y 2 de la tarde

Exceptuando los Domingos

Cervantes, 12 GIBRALEÓN
TELEFONO, 13

Garganta, nariz, oído
Fernando Gómez
ESPECIALISTA
Ex-asistente del Hospital de San Luis, de París
CAPITAN GALAN, 3

CLÍNICA DENTAL
Manuel Gómez Sánchez
ODONTOLOGO
Consultas diarias
Rascón, 1 Teléfono 1284
HUELVA

Asociación de Dependientes de Comercio y Empleados de Oficina de Huelva y su provincia CONVOCATORIA

Por la presente, se cita a todos los compañeros pasen por nuestro domicilio social el próximo Jueves 6, de 9 a 12 de la noche, para depositar la candidatura a los efectos de elección de cargos del Comité.

Se ruega la puntual asistencia. EL COMITE.

Clinica Dental
Palacio, 4 y 6 HUELVA
RAMON DIAZ
DENTISTA

Enfermedades de la Boca y Dientes
Dentaduras postizas
Dientes de ORO
Empastes y Extracciones
CONSULTA DIARIA

Clinica POBLACION
Enfermedades de la mujer
Partos
Habitaciones para asistencia a embarazadas

CONSULTA de 11 a 3
Rafael Lopez, 2 - HUELVA
Teléfono, 1945

Enfermedades de la sangre
Doctor Antonio Millares
De la Comisión Central de Trabajos Antipalúdicos

Consultas diarias a las 10 de la mañana y 2 de la tarde

Exceptuando los Domingos

Cervantes, 12 GIBRALEÓN
TELEFONO, 13

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

Bolsa de Madrid

CIERRE DEL 5 DE ABRIL

4 por 100 interior	62'25
Franco	46'65
Libras	40'50
Lira	60'70
Dólares	11'86

LO QUE TFAE LA «GAETA»

MADRID.—La «Gaceta» publica decreto jubilando al catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, don Joaquín Fernández Prida.

Otro disponiendo que sean libradas diferentes cantidades para obras de reconstrucción y de construcción de la Mezquita de Córdoba.

Idem aprobando la propuesta y relación de los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de vigilantes de carnicos y ampliando las vacantes por concurso hasta el número de 100.

Idem disponiendo que los frutos destinados a la exportación o consumo sean inicialmente seleccionados al pie del árbol, desechando los que no estén en condiciones para estas finalidades, los cuales no tendrán acceso a los almacenes de confección.

Serán estimados como aptos para la exportación, los frutos que reúnan los requisitos del decreto de 11 de Octubre de 1930, cuya plena vigencia se exige por orden ministerial, del 30 de Septiembre del 31.

En los almacenes, los frutos serán nuevamente seleccionados y llevados a sitios distintos, los excluidos y los destinados al consumo interior, empacquetándose el resto con arreglo a las normas que señala el decreto.

La Junta central electoral anuncia la publicación de una copia de la circular dirigida a los presidentes de las Juntas del Censo, para el establecimiento de colegios electorales y para lo cual tendrán preferencia los locales escuelas y los edificios públicos que radique en los lugares más populosos de la sección.

El trasatlántico «Marqués de Comillas» ha embarrancado

NUEVA YORK.—Un radio lanzado por el vapor «Palme de Ache» anuncia que el trasatlántico español «Marqués de Comillas», que se dirigía a la Habana y Veracruz con un centenar de pasajeros, ha encallado en Cayrsteer, al Sur, cerca de Miami. Dicho barco ha lanzado un mensaje pidiendo auxilio.

El vapor «Algonkin» anuncia por medio de otro radio haber visto al «Marqués de Comillas» a diez y ocho millas al Sur de Cayrsteer al parecer encallado, y que rehusó los auxilios que le fue ofrecidos.

EL MINISTRO DE MARINA CONFIRMA LA NOTICIA

MADRID.—En el ministerio de Marina confirmaron que el trasatlántico «Marqués de Comillas» había encallado en un banco de arena movizada en las inmediaciones de Miami.

El accidente, añadieron, carecía de importancia, no existiendo peligro para el barco, que probablemente, hoy habrá sido puesto a flote. Ni en el pasaje ni en la tripulación había ocurrido novedad.

LA REFORMA AGRARIA

CARMONA.—Para estudiar los datos referentes a los cultivos en las fincas de la propiedad del duque de Alba, han llegado a ésta los ingenieros afectos a la Reforma Agraria.

Con los datos obtenidos planean el régimen que ha de implantarse en las referidas fincas una vez incautadas.

Estos cortijos los llevaban en arrendamiento conocidos labradores.

La desaparición de estas labores crea una situación de paro, que se expresa en el escrito que la Cámara Agrícola ha elevado a las autoridades ante el temor de que se intente conjurar el paro con requerimientos de repartos, que sería muy difícil de soportar dadas las actuales circunstancias sociales y económicas.

INCENDIO DE UNOS ALMACENES DE GRANADA

GRANADA.—En la madrugada última se produjo un violentísimo incendio en unos almacenes emplazados en la parte baja de la plaza de toros.

El fuego adquirió desde los primeros instantes extraordinarias proporciones.

En los almacenes se guardaban materiales de fácil combustión, lo que favoreció la magnitud del siniestro.

Los almacenes quedaron destruidos y las pérdidas son muy cuantiosas.

UN CRUPO DE CAMPESINAS INCENDIA UN CASERIO

CACERES.—Un numeroso grupo de mujeres se presentó ayer en la dehesa denominada de «Abajo» y conminó al guarda y a su familia para que abandonasen el caserío.

Una vez que la casa fué abandonada, las mujeres le prendieron fuego.

Se ha concentrado la Guardia civil en los pueblos próximos, en los que hay bastante excitación. Las pérdidas ocasionadas por el incendio se veían en tres mil pesetas.

NO HUBO DESGRACIAS PERSONALES UN PRIMO DEL BANDIDO FLORES AROCHA HA SIDO DETENIDO

MALAGA.—La Guardia civil ha detenido a un primo del bandido Flores Arocha, por haberse comprobado que recogió y llevó a su domicilio al Jiménez Arocha cuando éste resultó herido en el encuentro tenido con la Guardia civil, en el que resultó muerto el bandido.

Curó al Jiménez Arocha y lo tuvo oculto hasta que sanó de la herida recibida. Ha ingresado en la Cárcel.

LA CRISIS DE TRABAJO EN ANDALUCIA

Se reúnen los diputados de la región

MADRID.—En la sección sexta se han reunido casi todos los diputados por Andalucía.

Trataron del problema que en el actual momento se plantea en Andalucía, con motivo de la disminución sensible de las obras públicas, que se vienen ejecutando de acuerdo con la ley de 23 de Agosto de 1931, y acordaron que para conjurar la gravísima crisis de trabajo que hay en toda la región, el Gobierno busque una fórmula para que no sufra el ritmo de esas obras públicas y sigan desarrollándose conforme se han concebido.

Se nombró una comisión para ejecutar este acuerdo.

Esta comisión se reunirá hoy nuevamente.

Aviso importante

Se pone en conocimiento del público que la Empresa de Automóviles de Cortegana, de Tomás Fernández, a partir del 13 del corriente el viaje que hace por La Esperanza queda suspendido por la reparación que se va a hacer al puente del Río Odil; haciendo el recorrido por Araozna, Campofrío y Alamea, pasando además por los pueblos de Jabugo, Galarzoa, Fuenaberridos y los Marines.

Salida de Cortegana, 7:30 de la mañana.

Salida de Huelva, 4 de la tarde de calle Béjar, núm. 7.

LAS CORTES

Se aprueba el artículo 21 de la ley de Congregaciones religiosas

MADRID.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO.

En el banco azul está el ministro de Justicia.

Los escaños y tribunas aparecen desanimados.

Por falta de número se aplaza la aprobación del acta.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de Congregaciones religiosas.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC consume un turno en contra de la totalidad del título cuarto del proyecto.

Censura que se restringa a la Iglesia la libertad de enseñanza, lo que considera un atropello, pues eso no se hace con otras entidades y es, además, anticonstitucional.

Dice que no comprende la sañuda persecución que se hace contra la Iglesia, puesto que las doctrinas de ésta no son atentatorias para el Poder público.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, interrumpiendo: Si es así, ¿por qué teme entonces su señoría la inspección?

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Porque recuerdo los procedimientos que viene usando el Gobierno, tales como la separación de jueces y magistrados que profesan ideas tradicionalistas.

El ministro de JUSTICIA: Eso es totalmente inexacto.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC: Se hace constar en una nota oficiosa de su señoría.

El ministro de JUSTICIA: Repito que es absolutamente inexacto lo que está garantizado la seguridad e integridad personal y la de los sectores políticos para hacer la propaganda preelectoral.

El señor Martínez de Velasco, en un elocuente discurso razona los puntos básicos de su proposición incidental.

Considera que es un deber del Gobierno mantener el orden y garantizar la seguridad e integridad personal de los ciudadanos, ahora menoscabada por un sector que atropella impunemente y que, a todo trance, quiere impedir la propaganda política que hacen dentro de la ley determinados elementos que no le son gratos.

Alude a los sucesos ocurridos en el pueblo de Reinosa y afirma que están inspirados por el odio salvaje y el sectarismo, amparados por una situación de privilegios que hoy disfrutan quienes instigaron o cometieron tales desmanes.

Hay que dictar medidas, cumpliendo con ello la Constitución, para que los derechos individuales sean respetados como manda la propia Constitución.

Hay que ralar de este período «omniconal» que amenaza hundir a España.

Si el Gobierno se considera con autoridad y solvencia, ya sabe cual es su deber. (Muy bien en los bancos de los diputados agrarios y vascos-navarros).

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

Después de explicar, según las referencias que él tiene, los orígenes de los desórdenes ocurridos en Reinosa, afirma que el Gobierno no es partidario de la violencia.

Los actos violentos los repudia el Gobierno, pero en algunas ocasiones no puede evitarlos, porque se habla e injuria, al Gobierno, a las Cortes, e incluso se atenta contra la República.

Afirmo—dice—que las próximas elecciones de concejales serán un modelo de pureza, y pido a todos que huyan del apasionamiento político, que siempre conduce a agresiones personales.

El señor MARTINEZ DE VELAZCO dice que quiere saber si el Gobierno castigará todas las agresiones, vengando de donde vinieren.

El señor SANZ RODRIGUEZ explica su voto.

Se lamenta de la negligencia de las autoridades de Santander diciendo que no cumplieron con su deber ni con la ley.

El señor GUERRA DEL RIO pide al señor Martínez de Velasco que, puesto que ya está cumplido el objetivo que perseguía con la proposición incidental, que la retire.

El señor MARTINEZ DE VELAZCO accede a retirarla.

Se suspende este debate.

Política agraria

Continúa la interpelación sobre política agraria.

El señor SANTALO habla de la crisis corcho-taponera, pidiendo medidas urgentes para remediarla.

El señor FERNANDEZ OSSORIO pide que al implantarse la Reforma Agraria se tengan en cuenta las especiales características de los cultivos en Galicia.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y cinco minutos de la noche.

Se reúnen las minorías agraria y vasco-navarra conjuntamente

Y ACUERDAN DECLARAR QUE ACAPTAN CUANTO TIENDA A FACILITAR LA SALIDA DEL PODER DE LOS MINISTROS SOCIALISTAS

MADRID.—Se han reunido conjuntamente las minorías agraria y vasconavarra, para tratar de la propuesta que les hicieran las minorías de oposición a fin de sumarse a la actitud adoptada y reflejada en la nota ya conocida.

Después de la reunión, que fué bastante larga, se comunicó el siguiente acuerdo:

«Por unanimidad, las minorías agraria y vasco-navarra han acordado declarar que aceptan cuanto tienda a facilitar la salida del Poder de los ministros socialistas y al apartamiento total de los socialistas de las tareas gubernamentales, demostrando con esta actitud la posición que siempre han mantenido en el sentido de declarar su incompatibilidad con aquellos elementos políticos.»

También declaran que su posición es la de defensa de una política legal del Estado y de protección al trabajador con arreglo a las encíclicas de diversos Papas.

Después se examinaron con detenimiento los sucesos registrados en Reinosa (Santander), acordando lo siguiente:

Primero.—Protestar contra los actos de violencia perpetrados y contra la actitud de autores y encubridores.

Segundo.—Ofrecer su apoyo incondicional a los perjudicados, por si creen conveniente ejercitar su derecho de responsabilidad civil no sólo por el asesinato, sino también por los daños causados con el incendio del Hotel.

Don Dimas Madariaga, al salir de la reunión, agregó que también se ha acordado presentar tres enmiendas al artículo 23 del proyecto de Congregaciones religiosas y que, desde luego, los agrarios defenderán esas enmiendas.

Se trata—dijo—no sólo de defender tales enmiendas, sino de dejar perfectamente puntualizada nuestra posición con respecto a la ley de Congregaciones religiosas y, en particular, a ese artículo que se va a discutir en las Cortes.

MANIFESTACIONES DEL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

MADRID.—El subsecretario de Hacienda, señor Vergara manifestó a los periodistas que no podía

facilitarles noticias sobre el empréstito de las obligaciones del Tesoro, pues aunque ya tenía redactado el proyecto de decreto tenía que darlo a conocer antes al Consejo de ministros, que en la reunión de mañana trataría seguramente del citado proyecto.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

MADRID.—Desde las doce del día hasta las tres de la tarde estuvo reunida la minoría radical socialista.

La reunión fué laboriosa por la amplitud de los temas tratados.

No recayeron acuerdos, y esta noche a las diez y media, volverá a reunirse en el Congreso.

Se trataron de los actos de indisciplina, y particularmente del caso Pérez Madrigal, acordándose dar cuenta al Consejo Nacional, para que así en este caso como en otros sea este organismo quien resuelva.

El señor Galarza consumió casi todo el tiempo que duró la reunión, ocupándose de la situación política y de la actitud del Gobierno.

Dijo que por éste deben tomarse las medidas conducentes a poner en ejecución al ley de reforma agraria.

Luego trató de la conducta de las minorías opositoras, y dijo de éstas que se trata de elementos rebeldes, que no vacilan en poner en riesgo las instituciones fundamentales del país comprometiendo con sus manejos al propio Jefe del Estado.

El jefe del Gobierno—agregó—garantiza las propagandas electorales y, por lo tanto no puede cambiarse de momento.

Una reunión del Gobierno

A LA QUE QUITA IMPORTANCIA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

MADRID.—Esta tarde se reunió el Gobierno en el despacho de ministros de la Cámara y a las siete menos cuarto, en el momento que iba a discutirse la proposición incidental del señor Martínez de Velasco, un secretario avisó al señor Azafra y entonces se dió por terminada la reunión.

Al salir a los pasillos los ministros, los periodistas preguntaron al señor Largo Caballero, que habían tratado en la reunión, contestando:

—No se trata de tal reunión, al menos que ustedes creen que siempre va a considerarse como reunión o Consejo el hecho de que nos sentemos alrededor de una mesa, con tal de no estar en los pasillos, o en el banco azul, oyendo hablar y soportando discursos y discursos en torno a la ley de Congregaciones religiosas.

Le preguntaron los reporteros si en la reunión se había adoptado algún acuerdo sobre las anunciadas vacaciones parlamentarias y dijo:

—No hay nada de eso todavía. A su vez, el señor Largo Caballero, preguntó a los periodistas: —¿Ustedes la quieren?

—Nosotros—respondieron—desearíamos descansar una temporada.

El señor Largo Caballero, dijo que no había nada noticiable y que ellos, si se reúnan ahora a diario, sustrayéndose de los pasillos, era por librarse del acoso de los periodistas que a todo trance quieren noticias, como el público de los toros, que pide ¡caballos! ¡caballos!

¿El caramelo más exquisito?

TOFEES ARRESE

De venta en «Las Colonias» Ultramarinos finos

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

EN 1.º DE ABRIL próximo empieza la OBLIGACION legal PARA TODOS LOS PATRONOS de asegurar a sus obreros, empleados, mancebos y viajantes, contra el riesgo de muerte e incapacidad permanente por accidentes del trabajo.

«La Preservatrice» ofrece a usted la contratación del seguro obligatorio: INCAPACIDAD PERMANENTE Y MUERTE y otro completo sea: MUERTE, INCAPACIDAD PERMANENTE, INCAPACIDAD TEMPORAL y ASISTENCIA MEDICO-FARMACEUTICA en un solo contrato.

Para informes y presupuestos dirigirse a Viuda de Dominguez Roqueta Sagasta, 41 — Teléfono 1698

De la catástrofe del dirigible «Akron»

WASHINGTON.—El Departamento de Marina confirma la desaparición de 71 tripulantes del dirigible «Akron», y añade que numerosos barcos e hidroaviones exploraron los alrededores del lugar en que ocurrió la catástrofe.

Un guardacosta anuncia haber encontrado restos de dirigible a 22 millas del sitio en que cayó al mar. También anuncia que ha sido recogido otro de los tripulantes del «Akron».

Cae al mar un pequeño dirigible

WASHINGTON.—Entre los aparatos de aviación enviados al lugar del suceso se encontraba el pequeño dirigible «J. III», que por averías cayó al mar cuando exploraba en aguas próximas al sitio en que se hundió el «Akron».

Otros barcos e hidroaviones en su auxilio, siendo salvado.

El paquebot «Gorge Washington» señala en mensaje transmitido por T. S. H. haber visto restos del dirigible «Akron» a diez millas de Bernege, y a siete del lugar en que ocurrió la catástrofe.

Las características del dirigible

El dirigible «Akron» era uno de los mayores del mundo. (El otro es el «Macon», que acaba de ser puesto en servicio).

Fué bautizado en Agosto de 1931, siendo madrina la esposa del Presidente Hoover. Tenía 785 pies de largo (un poco más que el «Caudin de Zeppelin»); estaba dotado de ocho motores, con un total de 4.480 caballos, y podía desarrollarse una velocidad de ochenta y cuatro millas por hora. Además llevaba depósitos para trasportar cinco aeroplanos.

NECROLÓGICAS

FALLECIMIENTO

La penosa dolencia que desde hace algún tiempo venía aquejando a la virtuosa señora doña María Moya Cascales, viuda de don Francisco Díaz Gómez, tuvo en la día de ayer un funesto desenlace.

Era la finada uno de esos corazones pleróticos de bondad y ternura, siempre impulsado a la práctica del bien, que prodigaba a manos llenas, sin otro estímulo que el que irradiaba de su bondad.

Por ello la noticia de su muerte ha de causar penosa impresión entre las numerosas personas que cultivaban la amistad de la finada queridísima en todos los sectores de opinión de la capital.

A la familia doliente sumida en un amargo desconsuelo expresamos nuestro pésame más sentido y muy especialmente a su hijo don Francisco Díaz Moya, procurador de éstos Tribunales, y querido amigo nuestro e hijo político don Tomás Merlo, industrial de ésta plaza.

Ecos de Sociedad

Ha regresado de su viaje de bodas el joven industrial de esta plaza, don Cándido Torrado, con su bellísima esposa.

Regresó de Madrid el distinguido joven don Rafael González Barba.

Para San Fernando (Cádiz) ha marchado la distinguida señora doña Rafaela Gómez de Bravo Almaraz, con su encantadora hija Carmen.

Con sus padres, los señores de Garrido Perelló (don Pedro), se retiró amigos nuestros, ha llegado de Madrid el joven estudiante don Justo Garrido García-Pinto, completamente restablecido de la dislipéptica operación que le fué practicada en la capital de la República.

Muy de veras lo celebramos.

AVISO

La Empresa Automovilista Internacional, tiene el gusto de poner en conocimiento del público en general, que a partir del día 5 del mes de Abril, establece un nuevo servicio de

SEVILLA A HUELVA

de gran comodidad a todos los viajeros y en especial a los que se destinan de Sevilla a los siguientes puntos:

San Juan, Trigueros, Beas, Valverde, Zalamea, Salvochea, Alto la Mesa, Río Tinto, Nerva, Gibralfón, Cartaya, Lepe, Isla Cristina, Ayamonte, San Bartolomé, Alosno, Tharsis, V.º de los Castillejos, El Almendro, La Puebla, Paymogo y Santa Bárbara

Este nuevo servicio está sujeto al siguiente HORARIO:

Salida de Sevilla a las 2,15 de la tarde, con llegada a Huelva a las 4,45 de la tarde, enlazando con las siguientes líneas:

Huelva, Río Tinto, Nerva, con salida de San Juan del Puerto a las 4,25 de la tarde.

Huelva, La Puebla, Paymogo, Santa Bárbara, Alosno, Tharsis, con salida de Huelva a las 5 de la tarde, y

Huelva, Ayamonte, Isla Cristina, con salida de Huelva a las 5 de la tarde.

La Empresa Automovilista Internacional,
Arturo L. Damas.

Juan Domínguez Vázquez
MÉDICO PUERICULTOR
De la Escuela Nacional de Puericultura
Enfermedades de la Infancia
RAYOS X
LUZ ULTRAVIOLETA
Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 5
Pl y Margall (antes Cánovas, 50)
Teléfono 1697
- HUELVA -

VERMUT SAENZ

EN SUS BOTELLINES INDIVIDUALES
EL MEJOR APERITIVO De venta: BAR AMÉRICA

URALITA MATERIALES DE CEMENTO Y AMIANTO PARA LA CONSTRUCCION

URALITA, S.A. Almirante Hernández Pinzón, 14. Teléf. 1140 HUELVA

Ayuntamiento

La sesión de anoche

Ayer se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria, que presidió el alcalde, señor Barrion Forniéles.

Asistieron los señores Pousa, Hernández, de los Reyes, del Pino, Pousa Camba, Rodríguez Alfonso, Cerrejón, Vázquez Romero, Roldán, Arana, Moreno Marqués, Martínez Sánchez Toscano, Lozano, Romero Claret Aragón, Ortiz Infante y Bueno Cruz.

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Son aprobados dos informes de la comisión de Fomento a otros tantos escritos de señores que solicitan autorización para la realización de obras.

Se conoce el pliego de condiciones para contratar mediante subasta el aprovechamiento de basuras. Es aprobado, con una aclaración el pliego de condiciones formulada por el señor Pérez Hernández.

Se acceden a autorizar dos conciertos para el pago de anuncios a otros tantos empresarios de espectáculos.

Se da lectura a un informe de la Comisión correspondiente que designa un escrito del celador del Cuerpo de Policía Urbana que solicita una gratificación por servicios extraordinarios.

Se lamenta de esto el señor Bueno Cruz en cuanto que ya al desempeño del cargo de jefe interino se le dio una gratificación por ostentar dicha jefatura.

El señor Martínez Sánchez y el alcalde explican el caso diferenciándolo del aludido por el señor Bueno Cruz.

Este salva su voto en el acuerdo tomado.

Son insertos varios vecinos en el padrón de la ciudad.

Pasa a la comisión de Fomento un informe del arquitecto municipal remitiendo proyecto de modificación de línea en la confluencia de las calles de Colón y Burgos y Maza.

A una cuenta de gastos ocasionados por la alcaldía en su viaje a Madrid para gestionar asuntos de la ciudad, salva su voto el señor Bueno Cruz, por creerse excesiva.

Queda para sesión secreta un expediente instruido contra un celador del Cuerpo de Policía Urbana.

Se da lectura a una carta del letrado señor Mora Romero sobre daños producidos en la casa número 63 de la calle San Sebastián.

El alcalde amplía el contenido de esta carta.

El señor Pousa cree conveniente acceder a la fórmula propuesta por el señor Mora Romero, pues con ella se evitan molestias al Ayuntamiento.

Así se expresan también los señores Vázquez Romero, Bueno Cruz y Moreno Marqués, aunque este hace observar que ya el Ayuntamiento tomó acuerdo sobre esta particular en el sentido de que el Municipio no tenía responsabilidad de ninguna especie.

(Entra en la sala el señor Robles).

Se acuerda una propuesta de la alcaldía sobre felicitación al Gobierno por la solución del conflicto de Cueva de la Mora.

Sobre este asunto hacen uso de la palabra los señores Moreno Marqués y de los Reyes. Ambos de acuerdo con la propuesta.

Se hace constar en acta la satisfacción de la Corporación por el buen arreglo del asunto.

El señor Moreno Marqués pide que también se dirijan telegramas de felicitación a los diputados socialistas que tan acertadamente han intervenido en este asunto.

Así se acuerda, haciendo extensiva esta felicitación a cuantos intervinieron en la cuestión.

Se nombra al señor Bueno y a otro concejal cuyo nombre dará la minoría socialista para formar parte del tribunal para adjudicar dos plazas de bomberos.

El señor Robles pide que esto pase a la comisión de Fomento, pero se desecha esta petición por no ser reglamentaria.

Son aprobados otros asuntos que figuran en el orden del día.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

Parroquia de la Concepción

Continúa el solemne septenario a la Santísima Virgen de los Dolores.

Hoy jueves, comenzará a las 7 y cuarto de la tarde, a fin de consagrar la Predicación de este día al Ejercicio de la Hora Santa que se hará desde las 8 hasta las 9 de la noche, uniéndose a la intención del Papa, que la practicará como primer Jueves del Año Santo en la Basílica Vaticana.

El viernes 7, festividad de Ntra. Señora de los Dolores, y primer viernes de mes, se celebrará la misa del Apostolado de la Oración a las 7 y media y la de Comunión General del Septenario a las 8; función solemne, a las 10, con parrillero por el P. Rangel, y terminarán estos cultos por la tarde con la procesión claustral, y bendición con el Santísimo.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

este asunto, agriándose la cuestión a veces y escuchándose palabras de tono elevado.

Propone el señor Moreno Marqués que se retiren las subvenciones a todas las escuelas religiosas por ser el Estado laico.

El Ayuntamiento sostiene su criterio expresado en la sesión anterior, de retirar la subvención al citado colegio.

Contra esto votan los señores Ortiz y Martínez Sánchez.

Este explica su voto.

Al final de la sesión surge un incidente entre los señores Ortiz Infante y Bueno Cruz que se aporrea duramente.

El presidente zanja la cuestión, suspendiendo la sesión, que pasa a ser secreta.

NOTICIAS

Felizmente ha dado a luz un robusto niño, la señora doña Manuela de la Corte Ramos esposa de nuestro distinguido amigo el inteligente empleado de la Compañía de Río Tinto en Huelva, don Francisco Borrero.

Tanto la madre como el recién nacido gozan del más perfecto estado de salud.

Cordialmente damos la enhorabuena a los padres por tan grato suceso familiar.

SE TRASPASA

Tienda de comestibles acreditada, en sitio céntrico y de esquina a dos calles por no poderla atender su dueño.

Razón: Béjar, 4 (Papelería).

El Dr. J. Calatrigo participa a su clientela que desde el próximo día 8, suspenderá sus consultas por marchar al extranjero.

Durante su ausencia seguirá en funciones el Servicio Radiográfico.

PARA OFICINAS

Se arriendan dos habitaciones en casa calle Cánovas, 46, bajo.

Dirigirse oficinas, Antonino Zalvide.

«NUEVO MUNDO»

En una entrevista exclusiva para «Nuevo Mundo», el eminente político belga Vandervelde nos da a conocer su pensamiento sobre la España republicana y su opinión sobre política internacional.

También publica: «Vida, caracterizaciones y anécdotas de Francisco Morano». «Plebeiz y humorismo del príncipe de Gales». «La negra que pregunta: «¿Divina quién soy yo?». «La idea de Univer sidad flotante». «Un templo inclinado» (La Colegiata de Sar, en San tiago). «Modas. Teatro. Semana artística. Actualidades».

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

ALMONEDA

Por traslado se realizan muebles de todas clases.

Razón Pi y Margall, 25.

Don José de la Torre Verdier, médico cirujano, pone en conocimiento de su clientela haber reanudado sus consultas en calle Canalejas número 6.

SE ARRIENDA para formar una habitación amueblada en buenas condiciones.

Razón, Castelar, núm. 27 pral.

Con toda felicidad ha dado a luz un precioso niño la señora doña Rosalía Grande Hernández, esposa del activo agente de Investigación, afecto a esta Comisaría de Vigilancia, don Alfonso Navalón Peral, estimado amigo nuestro.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Reciban los señores de Navalón Peral nuestra más cordial enhorabuena.

SE VENDE

Una casa, que fué de doña Josefa Vázquez Rodríguez, que mide cien metros cuadrados, teniendo además junto a la casa una huerta con agua abundante con una extensión de treinta y dos áreas y veinte centáreas en la cantidad de pesetas 5.000.

Para más detalles pueden dirigirse a don Manuel López Martín en el Castaño del Robledo, y en Nerva, al Chet Valenciano.

ABILIO JIMENEZ

Tiene el honor de participar a los lectores de este periódico que por el aumento considerable que ha tenido de clientes con la rebaja que ha hecho en todos sus artículos, ha tenido necesidad de aumentar el personal de talleres pudiendo contar entre estos, al reputado Sastre don Adolfo Camacho, de reconocida fama en el difícil arte de la Sastrería.

En la iglesia de San Pedro y ante el altar del Sagrario, se celebró el enlace matrimonial de la señorita Encarnación Cabezas Vejica con el probo obrero de la Compañía de Zafra a Huelva, don Manuel Martínez López.

Bendijo la unión, el cura párroco don Julio de Guzmán.

Fueron padrinos la bella y gentil señorita Justa Martín Esteban y el activo viajante de comercio don Domingo Dabrio Maestre.

Firmaron como testigos los industriales de esta plaza don Victoriano Domínguez y don Enrique Redondo.

Los recién casados a quienes deseamos una eterna luna de miel salieron en viaje de boda para Val delamusa, Zafra, Badajoz, Madrid y otras capitales.

OCASION

Se venden Saladeros para la exportación de pescados, junto a la Pescadería Municipal.

Razón, Méndez Núñez, 4 pral.

SE ARRIENDA local para oficinas. Carmen 3 principal.

Darán razón Vázquez López 37.

MODAS

El día Gali participa su traslado y ofrece su nuevo domicilio a su distinguida clientela, en calle Razon número 4, pral.

Gobierno civil

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Cuando ayer fuimos recibidos por el gobernador civil, este nos dio cuenta que, bajo su presidencia, se había reunido la comisión organizadora del pasado homenaje al gobernador Alonso.

El tesorero de la comisión, señor Marchena Colombo dió cuenta de la cantidad sobrante que asciende a 119,15 pesetas, acordándose que esta cantidad sea entregada a la Asociación Onubense de Caridad para sus fines benéficos.

Nos dijo también el señor Solsona que había impuesto tres multas de 250 pesetas cada una a los industriales drogueros de esta capital, don Fernando Pérez, don Juan Orta y don Ignacio Pérez, por sus reiteradas desobediencias en cumplir las disposiciones vigentes en cuanto a la venta de productos farmacéuticos en las droguerías.

Desde luego—agregó el gobernador—esto es solo el principio, pues estoy dispuesto a que se cumpla con dichas disposiciones en Huelva, como en toda España, pues solo en esta capital se iba haciendo dejación de aquel cumplimiento, precisamente por que tenían mal informado al gobernador.

Finalmente dijo el señor Solsona, que había conminado con severas sanciones a varios alcaldes de la provincia, por que no habían dado cuenta de casos de hidro fobia ocurridos en sus localidades respectivas.

Carta abierta

Para Francisco López Real «mi amigo».

Si, tiene usted razón, amigo, tiene usted mucha razón, los clarines de que me hablas no son infernales, no tienen estrépitos calamitosos. Y, por ello, me son «secundarios». Para mí «casi» sin valor. Entendido bien—«secundario», «casi»—no sea que soy layes éstos términos.

Lo importante—por ahora—son los otros clarines: los dramáticos. Los que vienen de luto. Los de los tristes vestidos. Los que aparecen en sí los odios y las ambiciones. Los de las miserias y el dolor. Los de los habucos y sonrisas forzadas. Los que, con sus frenéticos ruidos, apagan el grito de rebelión de las gargantas de los hombres. El de... el de... ¡La Guerra! De esto, otro día le hablaré.

DE ARTE

CONMAN SALE PARA EXTREMADURA

El incansable y aventurero espíritu de «Conman» no se aviene a la quietud. Hoy emprende una nueva ruta para mostrar su arte mágico en Badajoz, la provincia hermana.

Por todo bagaje lleva un ánimo plétorico de optimismo juvenil y la interrogación de sus tijas señalando los horizontes de un arte pleno de sugerencias brujas.

Al decir adiós al amigo, auguramos al artista grandes triunfos en las exposiciones que proyecta presentar en Badajoz y pueblos importantes de la provincia.

EN NIEBLA

Un rayo mata a una anciana

Conocemos el caso de otra víctima de la pasada tormenta del día primero.

Sobre una casa que está situada en el lugar conocido por Barraduelo Chico, de Niebla, cayó una chispa eléctrica, matando a Eulalia Márquez Vázquez, de 64 años.

El rayo causó también grandes destrozos en la citada vivienda.

«La Equitativa»

(FUNDACION ROSILLO)

Recuerda a V. que durante el mes de Abril tiene que participar a la Inspección de Seguros Sociales, el nombre de la entidad con que tiene hecho el seguro de Accidentes del trabajo de sus operarios.

Agente general en Huelva: D. Carlos Pérez Velez Vázquez López, 36

«La Equitativa»

(FUNDACION ROSILLO)

Recuerda a V. que durante el mes de Abril tiene que participar a la Inspección de Seguros Sociales, el nombre de la entidad con que tiene hecho el seguro de Accidentes del trabajo de sus operarios.

Agente general en Huelva: D. Carlos Pérez Velez Vázquez López, 36

«La Equitativa»

(FUNDACION ROSILLO)

Recuerda a V. que durante el mes de Abril tiene que participar a la Inspección de Seguros Sociales, el nombre de la entidad con que tiene hecho el seguro de Accidentes del trabajo de sus operarios.

Agente general en Huelva: D. Carlos Pérez Velez Vázquez López, 36

«La Equitativa»

(FUNDACION ROSILLO)

Recuerda a V. que durante el mes de Abril tiene que participar a la Inspección de Seguros Sociales, el nombre de la entidad con que tiene hecho el seguro de Accidentes del trabajo de sus operarios.

Agente general en Huelva: D. Carlos Pérez Velez Vázquez López, 36

«La Equitativa»

(FUNDACION ROSILLO)

Recuerda a V. que durante el mes de Abril tiene que participar a la Inspección de Seguros Sociales, el nombre de la entidad con que tiene hecho el seguro de Accidentes del trabajo de sus operarios.

Agente general en Huelva: D. Carlos Pérez Velez Vázquez López, 36

«La Equitativa»

(FUNDACION ROSILLO)

Recuerda a V. que durante el mes de Abril tiene que participar a la Inspección de Seguros Sociales, el nombre de la entidad con que tiene hecho el seguro de Accidentes del trabajo de sus operarios.

Agente general en Huelva: D. Carlos Pérez Velez Vázquez López, 36

«La Equitativa»

(FUNDACION ROSILLO)

Recuerda a V. que durante el mes de Abril tiene que participar a la Inspección de Seguros Sociales, el nombre de la entidad con que tiene hecho el seguro de Accidentes del trabajo de sus operarios.

Agente general en Huelva: D. Carlos Pérez Velez Vázquez López, 36

Boletín taurómico

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

Banderilleros.—José Martínez «Rojito», Manuel Roales y Antonio Mesa «Mesita».

Cuadrilla de «Laine».—Picadores.—Jacinto Martín «Chimo» y Manuel Chaves «Camerón».

Banderilleros.—Fernando Gago, Enrique Chaves «Enrique» y Manuel Damota «El Uno».

Cuadrilla de Chicuelo.—Picadores.—Francisco Leiva «Palco» y Antonio Acosta.

Banderilleros.—Manuel Aguilera «Herre», Benito Martín «Rubich» y Vicente Ruiz «Platerito».

Precios incluidos los impuestos.—Palcos con seis entradas, 75 pesetas; Barreras de Sombra, 12 pesetas; Tendidos de Sombra, 7 pesetas; Barreras de Sol,

La novillada del próximo domingo en Huelva

Ya está programada la función taurina que se celebrará el próximo domingo día 9, en Huelva, inauguración de temporada.

Del cartel, repartido ayer profusamente por Huelva, ofrecemos aquí copia literal. Véase:

«Se lidiarán seis escogidos novillos toros de la muy acreditada ganadería de Villamarta, vecino de Sevilla, por los renombrados y aplaudidos novilleros Manuel Lobelo «Niño de la Puerta Real», Diego Gómez «Laine» y José Jiménez «Chicuelo II».

El primero y tercero de Sevilla y el segundo de Huelva, los que matarán alternando.

Cuadrilla del «Niño de la Puerta Real».—Picadores: Javier Martín y Pedro Castizo.

DIARIO DE HUELVA

Desde Alosno Desde Trigueros Notas marítimas De Ayamonte

He de comenzar haciendo una aclaración a mis notas insertas en el DIARIO DE HUELVA del sábado pasado.

En ellas decía, que con la conferencia de don Isidoro Royo celebrada la noche del 25 del pasado marzo, cerraba el Centro Cultural «Crisol» de este pueblo el primer ciclo de estos actos.

No ha sido así. La noche del sábado día 1.º del presente, ocupó la tribuna de «Crisol» el señor Alcalde de esta villa y querido amigo don José Romero Báez que disertó sobre «Capital y trabajo».

Fué la del señor Romero Báez una exposición sobria y documentada y de un tema tan en consonancia en los actuales tiempos de turbulencias y de distintas y hasta torcidas interpretaciones a veces.

Hizo el señor Romero demostración palmaria de la competencia y armonía que deben existir entre estos dos factores tan altamente representativos en la sociedad moderna; capital y trabajo.

Cantó las excelencias de ambos vitales atributos y excitó a la concurrencia a la fraternidad más amorosa que debe presidir a los de arriba y los de abajo. «Paz, orden, amor y trabajo», fueron las frases de que hizo lema el disertante.

El señor Romero Báez fué muy aplaudido.

Hizo la presentación del orador el vocal de la Agrupación don Luis Olivera a quien correspondía el turno de esta noche.

En el DIARIO DE HUELVA de mañana publicaremos las notas referentes a la conferencia del domingo pasado día 2, que estuvo a cargo del culto médico de Gibraltar doctor don Antonio Millares.

Mañana de la cual dimos anuncio en este mismo periódico.

ESPECTACULO

En el salón café de don Juan Capela actúa desde hace varias noches el afamado dueto «Los brujos» compuesto por «Remplús» y Amalia Cerro.

Estos renombrados artistas presentan un nutrido y agradable repertorio que hace las delicias de un público selecto y numeroso.

Duetos, baillables, couplés y canto flamenco, integran el contenido de sus variados programas, representados a la mayor perfección y en todos los cuales preside la más estricta moral.

El vecindario de Alosno puede sentirse satisfecho en verdad por que cuenta hoy con un hermoso espectáculo nocturno en que solazarse su espíritu, gustosamente.

De aquí pasarán dentro de breves días a Tharsis tan admirables artistas.

Mi más caluroso aplauso les rindo desde este popular diario, y su mo mi felicitación a las muchas que recibe del público alosnero este simpático dueto.

CORRESP. NSAL.

Humores...

Un extraordinario y selecto artículo en artículos de piel, de la fábrica más importante de España, es el que ha recibido la acreditada Papelería del DIARIO, y el cual tiene la ocasión de ofrecer a su distinguida clientela, y a precios de fábrica.

El número del Teléfono de la Papelería del DIARIO es el 1477, llámame a él y será servido con la prontitud y esmero tan peculiares en esta acreditada Casa.

DE ESCUELAS

Ordenando los artículos 39 y 40 del Reglamento de Escuelas graduadas la organización de excursiones para atender, no solo al fin educativo, sino también al higiénico, eligiendo cuidadosamente los niños a quienes en ambos aspectos puedan ser más útiles, pidiendo subvenciones oficiales para que se puedan atender a los gastos de manutención y viajes, y para establecer lazos de unión y amor entre los pueblos y sus escuelas, atendiendo a la educación moral, física, social y cívica de los educandos; las Juntas de maestros y maestras de estas dos Escuelas Nacionales Graduadas de niños y niñas, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de marzo del actual, bajo la presidencia del señor Director de la Graduada de niños, acordaron, para la mejor realización del plan educativo, encargar a los señores Directores, soliciten del Consejo local de primera enseñanza de esta Villa, pida una subvención adecuada para sufragar los gastos de una excursión con carácter de colonia escolar, que podrá efectuarse en las próximas vacaciones de verano, bien en unas playas o ya en un pueblo de la sierra, al buen juicio del señor médico Inspector de Sanidad.

Nuestro aplauso a los Directores don Juan A. Rubio Rodríguez y doña Rosa Pardo González y a los señores maestros de sección don Laureano Domínguez, don José Manuel Domínguez, don Manuel Fernández Garrido, don Juan Garrido Martínez, doña Catalina García, doña Esperanza Fernández, doña Manuela Rodríguez y doña Ovidia Peria Cuaresma, por sus demostraciones de amor a la enseñanza y al bien de los niños.—C.

Geo. W. Hughes

La pluma Manifold «Plexografía» es la verdadera plumilla que, necesita para poder sacar varias copias sin rasgar el papel por muy fino que sea; su fabricación consiste en un doble acero muy resistente y su punto es de forma ovalada y de una suavidad espantosa. Además de tener esta propiedad, también se puede escribir convenientemente con ella, con una duración bastante prolongada.

De la misma marca hay también la pluma «Londro» que basta solamente con mojar una sola vez en el tintero y tiene la propiedad de poder escribir una carta entera sin tener la preocupación de volver a mojar.

Lee V. el DIARIO

Florentino de Azqueta

Aceites minerales y grasas - Empaquetaduras, Tubos y Gomas - Correas de cuero y Pelo de Camello Herramientas - Palas - Cables - Malletas

Efectos Navales Agentes de «Basconia» ORMENTOS «LEMONA» Depósito de TELAS DE SEDA para CERNER

Sucursales y Depósitos:

Ceuta, Tetuán, Larache y Villa Sanjurjo Sagasta, 16. HUELVA Apartado, 62

Buques entrados:

«Cabo Sacratif», español de Sevilla, con carga general.
«Rio-Miño», español, de Cádiz con carga general.
«Gauss», alemán, de Cádiz, con carga general.
«Yakimg», danés, de Casablanca, en lastre.

Despachados:

«Ricardo R.», español para Alicante con mineral.
«Araís-Mondi», español para Rotterdam, con mineral.
«Seraphicus», italiano, para Amberes, con mineral.

Haga usted sus compras de comestibles en Casa de

Patño

y ahorrará mucho dinero

Esta casa en obsequio a su clientela, incluye en la rebaja de precios otros muchos artículos de primera necesidad y rebaja aún más algunos de los anteriores.

AZUCAR

	Pesos
Blanca extra molida	Kilo 1,6
P. G. «trorrón»	1,70
Garbanzas tierras superiores	1,40
finas	1,60
de Castilla	1,80
Alubias Barco	1,80
de selecciónadas	1,8
de Riñón	1,40
Lentejas finas de Castilla	1,40
de selecciónadas	1,6
Bacalao Islandia fresco superior	2,50
«Escocia»	3,00
Jabón verde 1.º	1,00
«Bianco 1.º»	1,2
Mantequilla Arian Fresca sin sal	10,00
Mantecón al natural 500 grs. lata	1,20
Ciudadal	500
Peras	500
Dulce de Vendimia	850
Acetunas rellenas de am. hoas	500
»	300
»	150
Rica miel para postre	1000
Galletas Fortuna, «Patño» Caja	2,75

Cafés, Bares y Establecimientos de Bebidas

Colación en los CAFÉS tostados

Patño

Serviréis bien al público y prosperaréis en vuestros negocios. El público en general está convencido que para tomar el mejor café, hay que comprarlo en esta casa.

Ernesto Delgny, 16 HUELVA TELEFONO, 1313

De Ayamonte

Ha sido aplazada la conferencia que había de celebrarse en la «Juventud Republicana Autónoma» el próximo 9 del corriente, a cargo del culto abogado ombense, don Antonio Vázquez Limón. Se celebrará este acto el 23 del actual.

Ha fallecido la madre de nuestro estimado amigo, el notable escultor ayamontino, don Antonio León Ortega, quien por tan triste motivo salió apresuradamente de Madrid.

A todos sus familiares enviamos nuestra más viva condolencia.

El domingo pasado, siguiendo tradicional costumbre, la imagen de «Nuestro Padre Jesús» fué trasladada desde la Capilla del Socorro a la Parroquia del Salvador. Concurrieron numerosísimos fieles y no ocurrieron incidentes.

En la noche del pasado lunes celebró una Asamblea general la «Peña de Ajedrezistas» local. El señor Presidente, después de leído y aprobado el Reglamento, dice, que quisiera llevar al ánimo de todos la finalidad de esta Sociedad.

En la Juventud—dijo—precisamente por ser el comienzo de la vida social, se tiene que sacrificar más especialmente la natural fogosidad que en otras edades, y con esta antecedencia daremos una lección a quienes nos tachan de «incapacitados y jugueteros».

Solamente en plena naturaleza,—continúa el señor Martín—lejos de las molestias condiciones de los hombres, sería compatible el juego y la sultura de la juventud con la aplicación, el estudio y la dignidad social. Aquí, en la ciudad, estamos bajo el criterio de todo el que quiera gratuitamente juzgarnos y hemos de ahogar nuestras más caras felicidades a la conveniencia de descender al nivel de la gente bien llamada seduda.

Después de estas brillantísimas

palabras del señor Martín, se procede a la elección de Bibliotecario reayendo el cargo en don Antonio Romero Ríos.

El señor Martín y Martín, sienten mucho tener que comunicar a los reunidos su ausencia de Ayamonte, teniendo que abandonar, por lo tanto, la presidencia de esta sociedad, en la que ha puesto sus más caros afectos por fomentar la acción al más noble de los juegos. El Ajedrez.

Como consecuencia de esta retirada, se lleva a efecto la elección del nuevo presidente, saliendo elegido don Juan Villegas Campos, actual «Campeón» de Ayamonte y uno de los valores más positivos de Andalucía.

La vacante del señor Villegas Campos queda cubierta por don Fernando Alba Parras.

Después de algunas palabras del señor Romero, agradeciendo su nombramiento de Bibliotecario, se acuerda nombrar presidente honorario al señor Martín y Martín.

Dentro de breves días dará comienzo un torneo de clasificación para una vez efectuada esta, principiar el campeonato de Ayamonte a tres categorías.

BARROSO.

A las Playas de Punta Umbría

La magnífica Canoa

María Luisa

que conduce el Correo diario oficial a dichas playas, tiene las siguientes horas de salida:

Salida de PUNTA UMBRIA 9 de la mañana y 2 de la tarde.

Salidas de HUELVA 1 y 4 de la tarde.

LOS DOMINGOS De PUNTA UMBRIA: 9 de la mañana y 1 y 5 de la tarde. De HUELVA: 10,30 de la mañana y 2,30 y 6,30 de la tarde.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital y reservas: Ptas. 95.325.050/79
Incendio, Vida, Accidentes, Valores, R. Civil, Marítimos

Esta Compañía ha ampliado sus operaciones al ramo de

ROBO

Añ mismo ha completado la garantía del riesgo de

TUMULTO POPULAR

Esta póliza cubre todos los riesgos ocurridos en ocasión de motín, tumulto y agitación popular (Incendio, Robo, Desaparición, Destrucción o deterioro, saqueo, pillaje, etc.)

Agentes en todos los pueblos de la provincia

Subdirector en HUELVA: JOAQUIN ARAGON
Plaza de las Monjas, 8 Apartado, 125 - Teléfono, 1520

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

ESTÓMAGO INTESTINOS

NOTAS ISLEÑAS

Secundando una iniciativa

Como anunciaba en mis notas anteriores, el joven y activo alcalde de Isla Cristina, don Antonio Noya Beitrán, continuando la labor emprendida con tanto interés como entusiasmo en pro de los obreros del campo para restituir a los mismos aquellos derechos que, de antiguo, tienen adquiridos en terrenos del Marquesa de Astorga en los términos municipales de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe, Villablanca, San Silvestre y aldea La Redondela, en cuya campaña le secundan muy eficazmente los alcaldes de los pueblos citados, ha dado dos notables conferencias, previamente autorizadas por el gobernador civil, don Braulio Sosvilla, en La Redondela y San Silvestre de Guzmán cuyos actos han resultado trascendental y extraordinaria importancia.

El señor Noya, enterado del asunto a tratar, ha alcanzado dos rotundos éxitos en estas conferencias, preliminares de las que se propone llevar a cabo en los restantes pueblos interesados en tan arduo problema.

Tanto en la celebrada en La Redondela, como la de San Silvestre, reinó el mayor entusiasmo, asistiendo a ambas un público numerosísimo que invadía por completo los amplios locales en que aquellas tuvieron lugar, saliendo todos satisfechísimos de los razonamientos expuestos por el conferenciante, quien en su decidido afán de defender los intereses y derechos de los modestos obreros del campo, no cesa un instante en su labor perseverante, digna de los mayores encomios.

Nos consta, y lo consignamos con verdadera complacencia, que el gobernador civil hállese animado de los mejores deseos poniendo su valiosa influencia al servicio de la causa por lo que no es

de extrañar, si se tiene en cuenta el interés demostrado por todos, que el más lisonjero éxito coronara la obra emprendida por ser de verdadera justicia.

Isla Cristina 1933. J. D.

Clinica Méndez Camacho

Rayos X y Radium

Radiografía instantánea y estereoscópica.— Tratamiento de toda clase de tumores, por el Radium y la Radioterapia
Rayos X transportables al domicilio del enfermo
Electroterapia.—Diatermia.—Masaje mecánico y eléctrico
Duchas de aire caliente y frío
Asistencia a partos
Enfermedades de la mujer y secretas

Formidable surtido en cartones y reglas en madera y celuloide en todos los tamaños y precios. Transportadores, semi-circuitos, luchos de compases de las mejores marcas, lápices en todas las durezas y marcas. Variado surtido en tinta china en todos colores. Puntalines, bigotes, lápices compuestos, difuminos, carbonilla, porta-carbonilla, papeles, etc.

A. Mora Claros, 5 - Apartado, 48

MUEBLES

Simón Marco

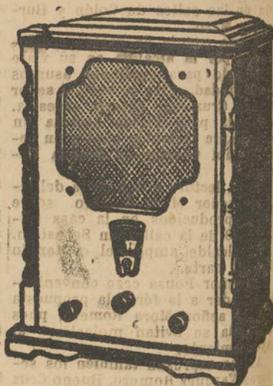
a cargo de JULIO DUTOIT
Últimas novedades en dormitorios, Comedores, Despachos y Gabinetes
Precios baratísimos
Exclusiva en Huelva y su provincia de las sillas plegables «Victoria»
Se dan facilidades en los pagos
Ernesto Delgny, núm. 6

Radio= La Voz de su Amor

APARATOS de CALIDAD

Varios modelos
Demostraciones gratuitas
Ventas a Plazos

BAZAR MASCARAS



Biblioteca de «Diario de Huelva»

Novela histórica de D. Julián Castellano y Velasco

Roberto el Pirata

EL NIETO DEL DIABLO (TOMO II)

Autorizada por la casa Editorial Castro, S. A. de Carabanchel

FOLLETIN N.º 192

Tanta era su impaciencia, que no se deluvo siquiera para manifestar a Mateo Vázquez las órdenes que el rey había recibido. Don Alonso de Santibáñez halló base en su aposento de estudio cuando llegó el confesor de su majestad.

—Luego habéis tenido noticias de su majestad?
—Acaba de recibir carta suya.
—Piensa prolongar mucho su estancia en Lisboa?
—Creo que no; como comprenderéis, hace mucha falta su vuelta.
—Es verdad; sobre todo, ahora que Antonio Pérez se halla preso; pues aunque Mateo Vázquez es competente y trabajador para resolver los asuntos, no hállase facultado para hacerlo, como lo está el primer secretario de don Felipe.
—Precisamente venga a hablaros de él.
—De Antonio Pérez?
—Sí. ¿Supongo que ya sabréis cuáles han sido los móviles que indujeron a don Felipe a decretar prisión?
—Padre, si he de hablaros con franqueza, no me lo explico. Sé que ha habido varias personas que le atribuyen la muerte de don Juan

Escobedo y que el monarca ha decretado su prisión; pero el rey no me habló de este asunto, y yo me doy por su silencio la más completa enhorabuena.
—No os comprendo.
—Hubiera sentido mucho que don Felipe me hiciera tomar una parte más o menos activa en estas cuestiones, como me ha sucedido otras veces.
—¿Por qué, doctor?
—Porque no puedo negar que estimo a Antonio Pérez.
—Pero si el rey os hubiese dado orden, ¿venceréis vuestra repugnancia?
—¿Qué remedio! Si el rey me ordenara, cumpliría con mi obligación, como vasallo que soy de su majestad.
—Pues bien, doctor—dijo fray Diego—, sabed que vuestros temores se han realizado.
—¿Qué decis?
—En esa carta, su majestad me ordena que venga a veros. Sois tal vez el único que puede librar al rey del grave compromiso en que se encuentra.
—En ese caso haré cuanto don Felipe me ordene.
—Don Felipe está dispuesto a hacer justicia castigando severamente a su secretario, que fué el matador de don Juan Escobedo; pero para obrar con completa libertad es preciso que Antonio Pérez le devuelva algunos documentos que obran en su poder. Casi todos son cartas que el monarca le ha escrito.

—Y creéis, padre, que Pérez se desprenderá de esas cartas?
—Porque estoy persuadido de lo contrario es por lo que el rey apela a vos.
—¿A mí?
—Pérez no guarda en su casa esos documentos; es indudable que los conserva en su poder; y vos como médico, bien podéis penetrar en su prisión a todas horas y aprovechar su sueño para apoderaros de esas cartas que comprometen a su majestad.
—Tenéis la certeza de que el secretario no guarda esos papeles en su casa?
—Me consta. Como comprendéis, don Felipe no se atreve a tomar una medida enérgica, pues teme, y con sobrada razón, que Pérez de publicidad a los secretos que en esas cartas le confiaba.
Santibáñez guardó silencio.
La idea de labrar la perdición del secretario del rey por los ruines medios que le aconsejaban, repugnaba a su conciencia.
No atreviéndose, sin embargo, a manifestar al confesor la profunda aversión que sentía a cumplir el encargo del rey.
—Ved la carta de don Felipe—dijo fray Diego.
Santibáñez la leyó.
—Perfectamente—dijo después—; supuesto que el rey lo dispone, no hay más remedio que cumplir su voluntad.
—Pérez no puede extrañar que os presentéis en casa de don Alonso de Santibáñez, pues ya sabéis que

el secretario se encuentra enfermo. Podéis decirle que, obedeciendo a los órdenes del rey, vais a cuidar de su salud.
—Así lo haré.
—¿Cuándo iréis a verle?
—Esta misma noche.
—Muy bien. Os ruego en ese caso que mañana me noticiéis lo sucedido.
Fray Diego, después de saludar al doctor, salió del aposento.
Don Alvaro de Santibáñez quedó profundamente preocupado.
—Es imposible de todo punto que yo dé cumplimiento a las órdenes del rey, hartos crímenes me ha obligado a cometer en este mundo, aunque bien sabe Dios que no soy el responsable de ellos. Aún recuerdo las horribles escenas que presencié cuando la muerte del príncipe Carlos y la del barón de Montguy. Buscaré un pretexto, asegurando que no he podido hallar esas cartas. El rey, sin duda alguna, trata de deshacerse de su secretario, y en el momento que esos documentos obrasen en su poder me exigiría que diese a Pérez un tóxico, caso de que no le hiciese matar públicamente, disculpándose en lo que sucedió con don Juan de Escobedo. No, basta de crímenes. Si toma una medida de esa naturaleza, recurrirá el rey a fray Diego de Chaves y a Mateo Vázquez, no a mí, a quien siempre repugnaron las intrigas palaciegas y los crímenes que impunemente se cometían a la sombra de una corona y un cetro,

Empezaba a oscurecer.
Don Alonso de Santibáñez embolsó en su capa, se caló el sombrero, y después de advertir a su esposa que ignoraba a qué hora volvería para que la dama no estuviera con cuidado, emprendió el camino que conducía a la prisión de Antonio Pérez.
—Si es necesario—se dijo—advertis a Pérez lo que pasa a fin de que oculte las cartas del rey. ¡Ah! ¡Si yo supiese que de este modo evitaba que se derramase la sangre de ese hombre! Todo lo admito menos hacerme cómplice de un nuevo crimen. Mucho aprecié a Escobedo, pero no porque Pérez deje de existir, ha de volver a la vida el secretario del ilustre y desgraciado don Juan de Austria.
Santibáñez llegó a la alcaldía.
Después de hablar un momento con don Alvaro García de Toledo, manifestándole que había recibido orden del rey para atender a la salud del preso, dirigióse a la estancia en que se hallaba Antonio Pérez.

no quisiese el doctor perjudicar, en manera alguna a un hombre que pocos días antes gozaba de gran influencia cerca del monarca.
—Dos poderosas razones tenía don Alonso para procurar evadirse de dar cumplimiento a la orden que su majestad había dado por medio de fray Diego de Chaves.
—Don Alonso poseía uno de esos espíritus rectos que jamás se apartan voluntariamente de la senda que indica el deber.
—Por su desgracia, era médico de cámara hacía muchos años, y conociendo nuestro lector el carácter del rey, que hallábase siempre dispuesto a sacrificarlo todo a su conveniencia, muchas veces tuvo el doctor, para no provocar su enojo, que hacer cosas que repugnaban a su natural honradez.
No pasábase un solo día sin que Santibáñez se acordase del pelotazo de Carlos, muerto en la primavera de su vida por disposición de su padre, y del caballero de Montigny, que tuvo un desenlace tan trágico como el hijo de Felipe II.
En una y otra ocasión, el doctor Santibáñez habíase visto precisado a encerrarse en su laboratorio, preparando tóxicos que conduxeron a la tumba al ilustre príncipe y al caballero flamenco.
Don Alonso había jurado no tomar parte activa en ningún otro proyecto del rey, cuando fuesen de esta naturaleza; aunque, provocada se el enojo de su majestad y perliera la plaza de médico de cámara

CAPITULO VIII

Donde el doctor Santibáñez hace una buena obra

La amistad que mediaba entre Antonio Pérez y don Alonso de Santibáñez era muy superficial. Esto no impedía para que, como nuestros lectores han visto,